SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1842 — AÑO DE 1842.

mitiendo el libro de juicios de conciliacion, y la Ciudad acordó: que se archive dho. libro, y se espidan alos interesados que las pidieren certificaciones de ellos, acusandose el recivo al Sr. Mora. —

Eccos. D. Domingo Marz. — Se dió cuenta de un memorial de D. Domingo Martinez Carcelero, Pbro., dirigido al Sr. Gefe Superior politico de esta Provincia en solicitud de certificacion de buena conducta politica, qe. su Sria. remite á informe de este Ayuntamiento y en su vista acordó: informar: que constan á esta Municipalidad las virtudes morales y politicas de D. Domingo Martinez Carcelero, y por consiguiente le considera muy acrehedor ala certificacion solicitada por el mismo. —

Id. Cabº Ecco. — Se dió cuenta de un memorial del Illmo. Cabildo Ecco. de esta Ciudad en solicitud de que se libre á sus individuos certificaciones de buena conducta que remite á informe de esta Municipalidad el Sr. Gefe politico, y la Ciudad acordó: informar que no encuentra fundado motivo pª que se niegue alos Sres. D. Domingo Lardin, Abad, D. Agustin Rodriguez, D. Hermenegildo Sanchez, y D. Franco. Tevar Cisneros, Canonigos de esta Insigne